STEFANY ARBELÁEZ VALENCIA
Psicóloga - Profesional Universitario
Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial– Secretaría de Salud Pública Municipal

INFORME No. TRES (3)
PERIODO: 18 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE 2021
CONTRATISTA: STEFANNY ARBELÁEZ VALENCIA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1042 DEL 2021

OBJETO:
Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial, brindando acompañamiento técnico a la atención psicosocial y en salud integral de personas víctimas, familias, y comunidades a nivel territorial, en el marco del Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a Víctimas Papsivi. Y en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligacion No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado.	Resultado 1.1: Se realiza proceso de alistamiento con el desarrollo del análisis de contexto del territorio asignado (comuna 15), donde se encuentran los barrios El Retiro, los Comuneros I, Laureano Gómez, El Vallado, Ciudad Córdoba, Mojica, Morichal de Comfandi y Llano verde. Los cuales cuentan con población susceptible para atención psicosocial.
Obligación No. 2 Realizar focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales; estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa y exploración de las condiciones de salud, previa validación del histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi.	Resultado 2.1: Se realizó focalización de población susceptible de atención psicosocial en la comuna 15 a través de búsqueda activa institucional mediante la depuración de las bases de datos otorgadas por el Eje Programático de Promoción Social de la SSPM. En este proceso se realizó revisión de 40 personas, de las cuales 12 números se encontraban suspendidos, en buzón de llamadas o fuera de servicio, 1 número equivocado, 4 números interesados pero no disponen de horarios en semana o solo están los domingos, se encuentran por fuera o quedaron pendientes de confirmar la atención, 4 no atienden el número telefónico, 3 fueron focalizados pero se encontraban en otra comuna, por lo que se remitieron a la

	profesional de la zona y 10 personas aceptaron el programa las cuales se encuentran ubicadas en los barrios Comuneros 1, Ciudad Córdoba, Córdoba Reservado y Llano verde. La población focalizada restante fue a través de remisiones por parte de la profesional Flor Hernández, Diana Gaviria, la técnica administrativa Vivianne Morales y la búsqueda en territorio; las cuales se encuentran ubicadas en los barrios Comuneros I, Llano Verde y Ciudad Córdoba. <u>Resultado 2.2:</u> Se realiza creación de caso en SIPECI de la señora Einy Yineth Murillo y se asigna a la funcionaria Gloria Rivas para la gestión en salud, inclusión y atención de la mujer gestante sin atención en salud.
<u>Obligación No. 3:</u> Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.	<u>Resultado 3.1:</u> Se realizo registro de cronograma de actividades semanal por medio de Calendar compartido en el correo institucional. <u>Resultado 3.2:</u> Se realizo la entrega semanal de consolidado en EXCEL con las atenciones del Ciclo 3. <u>Resultado 3.3</u> No aplica a la fecha ya que no se cuenta con usuario del aplicativo WEB PAPSIVI. <u>Resultado 3.4</u> Se realiza caracterización y actualización en salud EPSICO a 12 de los planes de los participantes del ciclo 3 a la fecha. <u>Resultado 3.5:</u> Se realiza el registro de las educaciones brindadas a la población atendida en el presente ciclo en la plataforma de registro de atención integral en salud RAIS.

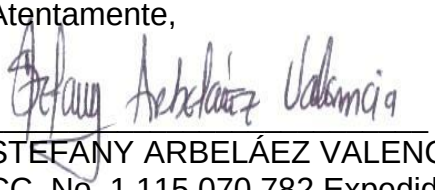
	Resultado 3.6: Carpeta digital con los 15 planes aperturados con PAP 010, PAP 020 y PAP 030. Resultado 3.7: No aplica para este informe, ya que a la fecha no se han presentado casos que posterior al acercamiento hayan manifestado no requerir la atención. Resultado 3.8: No aplica, no se han registrados casos fallidos hasta el momento. Resultado 3.9: Se realiza seguimiento del caso del señor Benito Anchico, remitido para atención psicosocial en la modalidad individual. Se realiza seguimiento del caso de la señora Esmilda Torres, remitido para atención psicosocial en la modalidad familiar. Se realiza seguimiento del caso de la señora Teresa Diaz Cerón, remitido para atención psicosocial en la modalidad familiar. Se realiza seguimiento del caso de la señorita Yeine Natalia Urrego George remitida para atención psicosocial en la modalidad individual. Resultado 3.10: No aplica para el presente informe ya que se está en el desarrollo de las atenciones del ciclo 3. Resultado 3.11: Se participó en jornada de encuentro virtual para el cuidado emocional en articulación con la entidad Heartland Alliance International.

	Se participó en reunión de revisión de abordaje grupales con el equipo de profesionales psicosociales y la líder de proceso. Se participó en el segundo encuentro de cuidado emocional presencial realizado en el club del departamento en alianza con la entidad Heartland Alliance International. Se participó en la capacitación de lineamientos en la elaboración de actas e informes, dirigida por la profesional Sandra Cataño de Gestión Documental.
Obligación No. 4: Brindar soporte técnico gestión territorial para la atención psicosocial y en salud integral a la población víctima del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.	Resultado 4.1: Se realizó gestión de articulación con la profesional Adriana López para la eliminación de barreras en atención en salud (medicina interna) de la participante Teresa Díaz. Se realizó orientación en procesos y gestión de autorización para la atención en salud de la participante Einy Yineth Murillo por ginecología.
Obligación No. 5: Desarrollo de acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención municipal a la población víctima del conflicto armado.	Resultado 5.1: Se realizó jornada de atención psicosocial en el Centro Regional de Atención para las Víctimas (CRAV). Resultado 5.2: No aplica para este informe, ya que no se generaron casos Sipeci.
Obligación No. 6: Brindar apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado y poblaciones	Resultado 6.1: Se realizan los registros en el aplicativo de salud integral - RAIS sobre las educaciones en prevención y mitigación de la pandemia COVID-19.

vulnerables, así como en el desarrollo de otras acciones de gestión diferencial en salud a nivel territorial, convocadas por la supervisora del contrato.	Resultado 6.2: Se realizó acompañamiento y desarrollo de actividades de archivo del programa PAPSIVI en la sede del equipo de implementación para el enfoque diferencial (Palacé).

Según lo relacionado se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de septiembre del 2021.

Atentamente,



STEFANY ARBELÁEZ VALENCIA
CC. No. 1.115.070.782 Expedida en Buga - Valle - Contratista